



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

los comprobantes de gastos presentado por la responsable del Proyecto de redes de investigación 03-13, Licenciada Karina Tomatis; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del Proyecto de redes de investigación 03-13;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Licenciada Karina Tomatis, por un monto total de \$ 1256,00 (pesos un mil doscientos cincuenta y seis con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos específicos recibidos en virtud de la Resolución del SPU 2341/2013, proyecto N° 003-13.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 11 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1590
e.s.

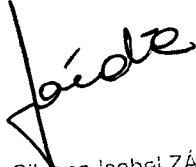
Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **1590**

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
POSADAS CARRANZA	02/12/2013	ALIMENTOS	\$ 584,00
POSADAS CARRANZA	20/11/2013	ALIMENTOS	\$ 672,00
			\$ 1256,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES